

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6016 *Resolución de 7 de junio de 2016, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

Una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar esta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Fisioterapia.

Pozuelo de Alarcón, 7 de junio de 2016.–El Rector, Daniel Sada Castaño.

**Modificación del Plan de Estudios de Graduado en Fisioterapia
Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud**

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter de asignatura	ECTS	Semestre
Formación básica.	Anatomía humana.	Biomecánica	Formación básica.	6	2 SEM
Formación específica.	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria.	Introducción a la investigación y documentación.	Obligatoria.	6	1 SEM